

se dilata el pago de los documentos venidos
y viene mil cuatrocientos ochenta y seis
el día m.º q.º adentro a la M.ª Hacienda
p.º el Oro de las Donaciones N.ª que di-
funda, y de cuantas este Dy.º p.º el Oro en
el particular, ha Rematado la Direccion q.º
el citado Remate N.º se a efecto sin per-
dida de tiempo lo mandado en om.º de
día y noche de Marzo de este año, por
no haber crecido en dho. Documento
p.º varias aquellas, aceptandose el no-
minado Yntend.º p.º hace efectivo el cobro
a lo prevenido en la om.º de día y nueve
de Abril ultima; en cuya virtud p.º se
ve el mismo a este Dy.º q.º en el primer
no ocho días haga efectiva la citada
cantidad por el contrario se vea su
p.º en el caso de cumplir con lo que se le
previene en la citada om.º día y noche
de Marzo - Yntend.º de p.º esta Corp.
señala: se contenta a dho. h.º Yntend.º
que el Ayuntamiento Repetando las Decisiones
de la Direccion Real de Rentas no debe en-
trar en nueva Direccion sobre la mayor
o menor solidez de la procedencia y legitimi-
tud de este debito; y cualquiera q.º sea
su concepto, no puede dejar de adherirse

